

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21515 *Resolución de 12 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Bagà (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 12 y 13 de diciembre de 2022, se publican íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso-oposición las siguientes plazas:

Tres plazas de Peón de Brigada, Subgrupo AP (E), pertenecientes a la escala de Administración Especial, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo/iva de Contabilidad, Subgrupo C2, perteneciente a la escala de Administración General, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo/iva de OAC, Subgrupo C2, perteneciente a la escala de Administración General, en turno reservado para discapacitados/as.

Una plaza de Educador/a de Guardería, Subgrupo C1, perteneciente a la escala de Administración Especial, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 12 y 13 de diciembre de 2022, se publican íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso las siguientes plazas:

Una plaza de Maestro/a de guardería, Subgrupo A1, perteneciente a la escala de Administración Especial, en turno libre.

Una plaza de Conserje, Subgrupo AP (E), perteneciente a la escala de Administración Especial, en turno libre.

Dos plazas de Limpiadores/as, Subgrupo AP (E), pertenecientes a la escala de Administración Especial, en turno libre.

Una plaza de Vigilante, Subgrupo E, perteneciente a la escala de Administración Especial, en turno libre.

Una plaza de Maestro/a de Música, Subgrupo A1, perteneciente a la escala de Administración Especial, en turno libre.

Una plaza de Oficial de segunda, Subgrupo AP (E), perteneciente a la escala de Administración Especial, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo/iva, Subgrupo C2, perteneciente a la escala de Administración General, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo/iva de biblioteca, Subgrupo C2, perteneciente a la escala de Administración General, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Bagà, 12 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Joan Oña Folcrà.